



MUNICIPIO  
CIUDAD DE  
LA COSTA



Gobierno de  
Canelones

Ciudad de la Costa, 11 de enero de 2024

## GOBIERNO MUNICIPAL DE CIUDAD DE LA COSTA

RESOLUCIÓN No. 020/2024 ACTA N° 2/2024

EXP: 2024-81-1330-00008

**VISTO:** La necesidad de contar con servicio de limpieza de baños en la Bajada 30 en Rambla Tomás Berreta y Avda. Central, para los espectáculos del Grupo Babilonia, durante los meses de enero y febrero,

**RESULTANDO:** Que es necesario contar con personal para el mantenimiento de insumos necesarios para brindar un servicio adecuado en el horario de 21 a 23 hs, durante 7 viernes y 7 sábados.

**CONSIDERANDO I:** Que el proveedor seleccionado se encuentra al día DGI, BPS y tiene RUPE Activo.

**CONSIDERANDO II:** Que el gasto se va a asignar al Proyecto Otras Fuentes de Financiamiento

**CONSIDERANDO III:** Que habiéndose obtenido la disponibilidad presupuestal según el informe 10 de enero de 2024 realizado por el referente presupuestal Christian López, designado por el Concejo.

**CONSIDERANDO IV:** Que habiendo sido tratado en Sesión Extraordinaria Número 2 de fecha 11 de enero de este Gobierno Municipal se hace necesario dictar el correspondiente acto administrativo.

**ATENCIÓN:** A lo precedentemente expuesto y a sugerencia de la Comisión Asesora Social.

**EL GOBIERNO MUNICIPAL DE CIUDAD DE LA  
COSTA:**

**RESUELVE:**

1- APROBAR EL GASTO DE \$ 11.102 IVA INCLUIDO ( PESOS URUGUAYOS ONCE MIL CIENTO DOS) A LA EMPRESA URUBAÑOS - JORGE REBOIRAS, RUT 020357800014, POR CONCEPTO DE DESAGOTE DE BAÑO, INSUMOS QUÍMICOS PARA SERVICIO DE LIMPIEZA LOS DÍAS 12, 19 Y 26 DE ENERO Y 2,9,16 Y 23 DE FEBRERO; ASÍ COMO TAMBIÉN, APORTE DE RECURSO HUMANO PARA MANTENIMIENTO DE LOS MISMOS LOS DÍAS 13,19,20,26 Y 27 DE ENERO Y 2,3,9,10,16,17,23,24 DE FEBRERO EN HORARIOS DE 20.30 A 22.30HS, EN LOS ESPECTÁCULOS DEL GRUPO BABILONIA, EN LA BAJADA 30 EN RAMBLA TOMAS BERRRETA Y AVDA. CENTRAL.

2- POR LA SECRETARÍA DEL MUNICIPIO INCORPÓRESE AL REGISTRO DE RESOLUCIONES, NOTIFÍQUESE.

3- COMUNÍQUESE A LA SECRETARÍA DE DESARROLLO LOCAL Y DEMÁS OFICINAS QUE CORRESPONDAN, CUMPLIDO ARCHÍVESE.-

  
ANGEL ROJAS  
CONCEJAL  
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA

  
Nelson Xavier  
Alcalde(l)  
Municipio Ciudad de la Costa

  
Álvaro Poy  
CONCEJAL  
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA

  
Alejandro Avila  
CONCEJAL  
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA

  
Carlos Juliani  
CONCEJAL  
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA